

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad,-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañía cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Comisario de la Compañía PROMOTORES TURISTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Que en el desarrollo de mis funciones, he cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías y la Administración de la Compañía PROMOTORES TURISTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas.

Aplazamiento,



Econ. Kibber Uerena M.

C.C. 0919648717

Comisario